



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos
Integridad

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 140 -2021-GR CUSCO/GR

CUSCO, 26 FEB. 2021

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31084, se aprueba el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2021;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N°693-2020-GR CUSCO/GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura, correspondiente al Año Fiscal 2021, del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco, el desagregado del Gasto, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Tipo de Transacción, Genérica de Gasto y Fuente de Financiamiento, y, desagregado de Ingresos por cada Fuente de Financiamiento a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Sub Genérica, Detalle de Sub Genérica, Específica y Detalle de Específica de Ingresos por Partidas;

Que, en el marco de lo dispuesto en el cuarto párrafo de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N°31084 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021", señala: en los casos que fuera necesario una modificación en las estimaciones de saldos de balance por la fuente de financiamiento Recursos Determinados, autorizase a los gobiernos regionales y gobiernos locales, hasta el 26 de febrero de 2021, para reducir su presupuesto institucional aprobado respecto a los recursos correspondientes a saldos de balance por la fuente de financiamiento Recursos Determinados, previa opinión favorable de la Dirección General de Presupuesto Público. Las solicitudes de modificación deben presentarse hasta el 8 de febrero de 2021 a la Dirección General de Presupuesto Público.

Que, de acuerdo a lo señalado en el párrafo precedente este Pliego Regional, solicita opinión favorable a la Dirección General de Presupuesto Público del MEF, con Oficios N°067 y 078-2021-GR CUSCO/GR, para reducir el Presupuesto Institucional Aprobado, de los Saldos de Balance considerados en las Unidades Ejecutoras 002: Plan Copesco y 200: Transportes Cusco, en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Rubro 18 Canon. Sobrecanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones;

Que, con Oficio N° 0122-2021-EF/50.07, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, emite opinión favorable para la modificación presupuestal por el importe total **S/ 4'169,333** de las Unidades Ejecutoras 002: Plan Copesco, por el importe de S/ 3'889,942 y 200: Transportes Cusco por S/ 279,391, en la Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, en la fuente de financiamiento 5: Recursos Determinados, Rubro 18 Canon. Sobrecanon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones;

Estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización a través de la Sub Gerencia de Presupuesto mediante Informe N°198-2021-GR CUSCO/GRPPM-SGPR y con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria por Ley N° 27902.





RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Objeto

AUTORIZASE, la reducción del Presupuesto Institucional Aprobado del Pliego 446: Gobierno Regional del Departamento del Cusco, aprobado por Ley N°31084, "Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2021", en aplicación a lo dispuesto en el cuarto párrafo de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley N°31084 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, por un monto total de **CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 00/100 SOLES (S/ 4'169,333)** en la Fuente de Financiamiento 4 Recursos Determinados Rubro 18: Sobre canon, Regalías Renta de Aduanas y Participaciones, de acuerdo al siguiente detalle y **Anexo 01:** "Reducción del Presupuesto Institucional Aprobado - 2021 (Ingresos)" y **Anexo 02:** "Reducción del Presupuesto Institucional Aprobado - 2021 (Egresos)", que forma parte de la presente Resolución Ejecutiva Regional.

SECCIÓN SEGUNDA	:		INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO	:	446	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO
FTE.FTO.	:	4	RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	:	18	CANON SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.

INGRESOS

TIPO DE TRANSACCIÓN : 1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	(En Soles)
GENÉRICA DEL INGRESO: 1.9.	SALDOS DE BALANCE	4 169 333.00
SUB GEN.DEL INGRESO : 1.9.1.	SALDOS DE BALANCE	4 169 333.00
SUB GEN.DEL INGRESO : 1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	4 169 333.00
SUB GEN.DET INGRESO : 1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	4 169 333.00
ESPECIFICA DEL ING. : 1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	4 169 333.00
TOTAL INGRESOS		4 169 333.00

(En Soles)

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA	:		INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	:	446	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO	
FTE.FTO.	:	4	RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	:	18	CANON SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.	
CATEGORÍA DEL GASTO	:		Gastos de Capital	4 169 333.00
TIPO DE TRANSACCIÓN	:		2 Gastos Presupuestarios	4 169 333.00
GENÉRICA DEL GASTO	:		6 Adquisición de Activos No Financieros	4 169 333.00
TOTAL PLIEGO				4 169 333.00



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



**GOBIERNO REGIONAL
CUSCO**
trabajemos
Integridad

ARTÍCULO 2. NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Las Unidades Ejecutoras comprendidas en la presente Resolución Ejecutiva Regional elaborarán las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3. REMISIÓN

Copia de la presente Resolución Ejecutiva Regional se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la Republica del Congreso de la Republica, Contraloría General de la Republica, Dirección General de Presupuesto Público y Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Unidades Ejecutoras involucradas y órganos administrativos pertinentes del Gobierno Regional del Departamento del Cusco.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



SCM/GVP



JEAN PAUL BENAVENTE GARCÍA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

ANEXO N° 01
REDUCCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO - 2021 (INGRESOS)

PLIEGO 446: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3: RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO 18: CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

TIPO DE TRANSACCION/GENERICA/SUB GENERICA/SUB GNERICA DETERMINADA/ESPECIFICA/ESPECIFICA DETALLADA	UNIDAD EJECUTORA		TOTAL PLIEGO
	002 PLAN COPESCO	200 TRANSPORTES CUSCO	
1 INGRESOS PRESUPUESTARIOS	3,889,942	279,391	4,169,333
1.9 Saldos de Balance	3,889,942	279,391	4,169,333
1.9.1 Saldos de Balance	3,889,942	279,391	4,169,333
1.9.1.1 Saldos de Balance	3,889,942	279,391	4,169,333
1.9.1.1.1 Saldos de Balance	3,889,942	279,391	4,169,333
1.9.1.1.1.1 Saldos de Balance	3,889,942	279,391	4,169,333
TOTAL	3,889,942	279,391	4,169,333



ANEXO N° 02

REDUCCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO - 2021 (EGRESOS)

PLIEGO 446 : GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3 : RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO 18 : CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

UNIDAD EJECUTORA / CATEGORIA PRESUPUESTAL / PROYECTO / PRODUCTO / GENERICA DEL GASTO		TOTAL
UNIDAD EJECUTORA 002: PLAN COPESCO		3,889,942
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		200,000
2197998	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LOS DISTRITOS DE CALCA, LAMAY, COYA, PISAC, SAN SALVADOR Y TARAY DE LA PROVINCIA DE CALCA- REGION CUSCO	200,000
	4000168 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA	200,000
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	200,000
0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS		1,200,000
2250007	MEJORAMIENTO E INSTALACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN EL RECORRIDO DEL ATRACTIVO TURÍSTICO MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE PISAQ DISTRITO DE PISAQ, PROVINCIA DE CALCA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	1,000,000
	4000168 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA	1,000,000
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,000,000
2250100	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	200,000
	4000168 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA	200,000
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	200,000
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTES		2,289,942
2194700	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MARAS - MORAY, DISTRITO DE MARAS, PROVINCIA DE URUBAMBA, CUSCO	500,000
	4000081 MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	500,000
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500,000
2338944	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA URB. VELASCO ASTETE, URB. HILARIO MENDIVIL, DISTRITOS DE WANCHAQ Y SAN SEBASTIAN , PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO	900,000
	4000081 MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	900,000
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	900,000
2380087	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO – CCORCA - HUAYLLAYPAMPA ENTRE LOS DISTRITOS DE CUSCO, SANTIAGO Y CCORCA, PROVINCIA DE CUSCO, DEPARTAMENTO DE CUSCO	889,942
	4000081 MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	889,942
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	889,942



ANEXO N° 02

REDUCCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL APROBADO - 2021 (EGRESOS)

PLIEGO 446 : GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 3 : RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO 18 : CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

UNIDAD EJECUTORA / CATEGORIA PRESUPUESTAL / PROYECTO / PRODUCTO / GENERICA DEL GASTO		TOTAL
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		200,000
2164798	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA PRODUCCIÓN Y POST COSECHA DEL CAFÉ EN 36 COMUNIDADES, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO	200,000
	4000081 MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	200,000
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	200,000
UNIDAD EJECUTORA 200: TRANSPORTES CUSCO		279,391
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTES		279,391
2195083	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL PUENTE PILLPINTO DEL DISTRITO PILLPINTO, PROVINCIA PARURO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	279,391
	4000179 CONSTRUCCION DE PUENTES	279,391
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	279,391
TOTAL PLIEGO		4,169,333

